



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Página 1 de 2

EJECUCION DE OBRA COMPRA DIRECTA

CONTRATO NÚMERO: 007-2024. En la población de Zapotitlán, municipio de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, siendo las nueve horas con quince minutos del día **quince del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.** **NOSOTROS:** Por una parte yo, **Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez** de cincuenta y nueve años de edad, soltero, Perito Contador, guatemalteco, de este domicilio, originario y vecino de este municipio, con residencia en Barrio El Centro de la Población de Zapotitlán, Jutiapa; me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) número **mil setecientos noventa y tres, cero cuatro mil seiscientos noventa, dos mil doscientos diez (1793 04690 2210)**, extendido en el Registro Nacional de las Personas –RENAP-; actúo a nombre la Municipalidad del Municipio de Zapotitlán, del Departamento de Jutiapa, con cuentadancia número **2022-2200-2210-22-001**, en la contraloría general de cuentas, en mi calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, según acuerdo de adjudicación del cargo número **diez (10), de fecha nueve de agosto de dos mil veintitres**, extendido por la Junta Electoral Departamental de Jutiapa y acta de toma de posesión del cargo número **cero cero tres guión dos mil veinticuatro (003-2024)**, de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, registrada en folios números del **doscientos noventa y tres (293) al doscientos noventa y seis (296)**, del libro número **treinta y uno (31)** de Actas de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de este municipio; y señalo como dirección para recibir notificaciones y/o citaciones en Alcaldía Municipal, Barrio El Centro, Zapotitlán, Jutiapa, teléfonos **78230746, 78230739, 78230759 y 40123300**; Por la otra parte el señor: **Vidalino Najarro Guerra** de sesenta y cinco años de edad, casado, constructor, guatemalteco, de este domicilio y con residencia en 3er callejón, Laguna de Retana, El Progreso, Jutiapa, me identifico con el Documento Personal de Identificación DPI número **dos mil ciento noventa y uno, veintidós mil doscientos ochenta y ocho, dos mil doscientos tres (2191 22288 2203)**, extendido en el Registro Nacional de las Personas; actúa como Representante Legal de la Empresa “**TECNO CAMINOS**”, Con patente de Comercio de Empresa con Registro No. **Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho A (168448A)** Folio **veinticuatro (24)**, Libro, **ciento treinta y tres (133)** Categoría, única, inscrita en el Ministerio de Finanzas Públicas. Número de Identificación Tributaria NIT: **siete millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y dos (7888392)**. Ambos otorgantes manifestamos encontramos gozando en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que las representaciones que ejercitamos son suficientes conforme la ley para la celebración del presente **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE COMPRA DIRECTA**, Que en lo sucesivo ambos otorgantes en su orden nos denominaremos. “**LA MUNICIPALIDAD** ” y “**EL CONTRATADO**” y convenimos a suscribir contrato de Ejecución de obra conforme las cláusulas siguientes. **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato se suscribe con fundamento en lo siguiente: Punto **QUINTO**, del Acta Número **cero cuarenta y cuatro guión dos mil veintitres (044-2023)** de fecha **nueve de octubre de dos mil veintitres**, donde fue aprobada la Ejecución del Proyecto: “**CONSERVACION CALLE HACIA LOS ZAPOTES CABECERA MUNICIPAL AÑO 2024, ZAPOTITLAN, JUTIAPA**”, y lo que establecen los artículos 43 inciso b), 47, 48, y 49, de la ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El contratado se compromete a ejecutar para la Municipalidad de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, el Proyecto: “**CONSERVACION CALLE HACIA LOS ZAPOTES CABECERA MUNICIPAL AÑO 2024, ZAPOTITLAN, JUTIAPA**” **LOCALIZACION:** La Cabecera Municipal, Zapotitlán, Jutiapa. **DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:** El proyecto consiste en: **El mantenimiento y reparación de 1495 metros lineales de tramo de carretera de terracería el cual incluye la limpia chapeo y destronque global 4600 metros cuadrados de reacondicionamiento de subrasante cuneta natural 212 metros cúbicos de suministro e instalación de capa de balasto de 0 10 mts de espesor los cuales serán aplicados en tramos considerados como los lados de toda la longitud del proyecto.** **TERCERA: VALOR DEL PRESENTE CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el proyecto por un monto total de **OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 87,400.00)**. **PRESUPUESTO DESGLOSADO POR RENGLONES DE TRABAJO Y PRECIOS UNITARIOS:** -----

Tels.: 7823-0739 • 7823-0746 • 7823-0759

Correo electrónico: munizapotitlanjutiapa@hotmail.com

¡Vamos por más desarrollo!

NO.	REGLONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LIMPIA, CHAPEO Y DESTRONQUE	Global	1.00	Q. 25,204.00	Q. 25,204.00
2	REACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE + CUNETAS NATURAL	M ²	4,600.00	Q. 12.00	Q. 55,200.00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPA DE BALASTO DE 0.10 MTS DE ESPESOR.	M ³	212	Q. 33.00	Q. 6,996.00
TOTAL					Q. 87,400.00

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: La Municipalidad conviene pagar al Contratado por la ejecución del proyecto, a través de la Dirección Financiera Integrada Municipal (DAFIM), conforme avance físico del proyecto. **QUINTA:** El plazo del presente contrato será de **CINCO (5) DIAS** contado a partir de la fecha del acta de inicio. **SEXTA: PROHIBICIONES:** El Contratista tiene prohibido ceder los derechos provenientes del presente contrato con tercera persona, así como a invertir los recursos en otras actividades ajenas a este proyecto. **SEPTIMA: GARANTIAS:** EL CONTRATADO queda obligado a presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD, según artículo sesenta y cinco (65) de la Ley de Contrataciones del Estado FIANZA DE CUMPLIMIENTO: Equivalente a un diez por ciento (10%) del monto original del contrato, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en este instrumento legal. **OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO:** En los términos y condiciones estipulados, La Municipalidad y el Contratado, aceptamos el presente contrato, el que leído íntegramente y enterados de su contenido, objeto, validez, y efectos legales, lo ratificamos aceptamos y firmamos. Damos fé:


 PC Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez
 Alcalde Municipal





TECNO CAMINOS
 Vidalino Najarro Guerra
 Constructor


En la ciudad de Jutiapa, a los **quince días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro**. Como Notario Público. DOY FÉ: Que las firmas que anteceden son AUTENTICAS, por haber sido puestas el día de hoy en mi presencia, por los señores **Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez** a quien se identifica con Documento Personal de Identificación número mil **setecientos noventa y tres espacio cero cuatro mil seiscientos noventa espacio dos mil doscientos diez**, extendida en el Registro Nacional de las Personas; y el señor **Vidalino Najarro Guerra**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI número **dos mil ciento noventa y uno, veintidós mil doscientos ochenta y ocho, dos mil doscientos tres**, extendido en el Registro Nacional de las Personas. Los signatarios firman nuevamente conmigo la presente Acta de Legalización de firmas.


 PC Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez
 Alcalde Municipal




TECNO CAMINOS
 Vidalino Najarro Guerra
 Constructor

Ante mí:


 Lic. Fredy Arturo Peiz López
 Abogado y Notario

